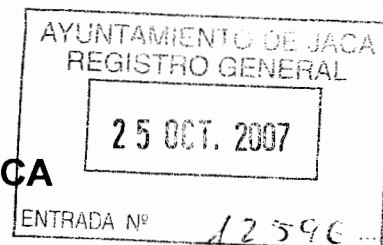


## AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JACA



JORGE GALINDEZ ARRIBAS, mayor de edad, abogado y administrador de fincas colegiado, con domicilio profesional en la Avda. Jacetania, nº 6, pral. B de esta ciudad (RVU ASESORES) y NIF 40.892.802-K, en nombre y representación de las comunidades de propietarios de las parcelas siguientes de Las Lomas de Badaguás; Nº 8, Nº 9, Nº 10, Nº 11, Nº 12, Nº 13, Nº 14, Nº 15, Nº 17, Nº 18, Nº 19, Nº 20, Nº 21, Nº 22, Nº 23, Nº 24, Nº 27 y Nº 28 (18 parcelas), representación que acreditaré si fuera preciso en el momento en que sea requerido al efecto,

### EXPONE:

Que consideramos de interés de nuestros representados DENUNCIAR ante esta Corporación la siguiente situación que se está produciendo en la urbanización Lomas de Badaguás:

- Esta denuncia viene promovida por la multitud de quejas que vienen recibiendo de los propietarios miembros de las parcelas que administramos, en cuanto a la deficiente ejecución de las obras de urbanización y el prácticamente nulo mantenimiento de las que presuntamente, y con todas las reservas, parece que la promotora FADESA da por terminadas.

- La Urbanización Lomas de Badaguás está sufriendo, además, una acumulación indiscriminada de residuos de obra en zonas comunes y terrenos contiguos, situación denunciada también por los vecinos ante este despacho y verificada por nosotros en varias ocasiones por medio de visitas a Badaguás.

- Que la circulación de los vehículos a motor por los viales se encuentra sin control alguno en la actualidad, por lo que algunos conductores, tanto personal de la obra como vecinos o visitantes, circulan a mayor velocidad que la adecuada, generando peligro para el resto de usuarios y viandantes.

- Estas situaciones ya las hemos denunciado por medio de anteriores escritos sin que, hasta la fecha, hayamos obtenido muestra o noticia alguna de reacción, requerimiento, inspección o control de este Ayuntamiento.

- Que esta situación está generando un alto riesgo de peligro para la integridad de las personas dado el alto índice de entrega y ocupación de la urbanización.

- Que desde este despacho se ha denunciado esta situación y otras (deficiente acabado de los elementos comunes de muchas de las parcelas, además de vicios de la construcción en elementos privativos) a FADESA, sin obtener un resultado o reacción correctora.

- Que la aparente actuación indiscriminada y poco diligente de FADESA y aparente falta de inspección y control de este Ayuntamiento, está causando un grave perjuicio al conjunto de los propietarios de la urbanización, así como a la imagen de nuestra ciudad y nuestra Corporación Municipal.

Y es por todo lo anterior, por lo que,

**SOLICITAMOS:**

Que admita este escrito y, a la vista de las manifestaciones vertidas en el mismo, acuerde instar a los Servicios de Inspección para que procedan a abrir el oportuno expediente y realicen las actuaciones de comprobación de la situación denunciada por este despacho de forma reiterada, así como los requerimientos pertinentes a la promotora FADESA, realizando un seguimiento y control exhaustivo de las obras de urbanización y su mantenimiento para que esta situación quede normalizada, en beneficio no sólo de los propietarios de la urbanización sino del conjunto de la sociedad jacetana.

Que inste a la Policía Local para que realice visitas periódicas a Badaguás con el objeto de controlar el presunto incumplimiento de las normas de circulación.

En Jaca, a 25 de octubre de 2007.